

c) Título académico correspondiente o testimonio notarial del mismo, o recibo que justifique haber satisfecho los derechos exigidos para la expedición de aquél. En todo caso habrá de constar indubitablemente que el pleno derecho a expedición del título existía el día de la expiración del plazo para la presentación de instancias.

d) Certificado negativo de antecedentes penales librado por el Registro de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, y declaración del interesado de no hallarse incurso en ninguno de los casos señalados en el artículo 2.º de la Ley 68/1980, de 1 de diciembre.

e) Declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún empleo del Estado, provincia, municipio y Organismos autónomos de la Administración, en virtud de expediente gubernativo; y

f) Certificación facultativa de no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa que inhabilite para el ejercicio del cargo de Agente de Cambio y Bolsa.

Todas las certificaciones, excepto la de nacimiento, deberán estar expedidas con tres meses de antelación, como máximo.

Los opositores relacionados que fueran funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo, en tal caso, presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su expediente personal sin perjuicio de aportar los documentos probatorios de los requisitos exigidos para estas oposiciones si no constasen de forma expresa e indubitable en dicha certificación.

En el mismo escrito al que se acompañe la precedente documentación, cada opositor manifestará expresamente su orden de preferencia para cubrir las plazas vacantes comprendidas en la aludida convocatoria las cuales se adjudicarán con arreglo a la puntuación total obtenida en la oposición, según la relación anteriormente consignada.

Los opositores que dentro del indicado plazo no presentaran su documentación completa no podrán ser nombrados Agentes de Cambio y Bolsa, y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir de existir falsedad en la instancia suscrita solicitando tomar parte en la oposición.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Economía y Comercio, José Enrique García Roméu y Fleita.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

## Mº DE SANIDAD Y CONSUMO

18876

*ORDEN de 17 de junio de 1982 por la que se hace pública la relación de aprobados en las fases de oposición en turnos libre y restringidos, y concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Practicantes Titulares, y se convoca para la realización del cursillo de formación sanitaria.*

Ilmo. Sr.: Finalizados los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Practicantes Titulares, mediante el sistema de oposición, en turnos libre y restringidos, y concurso-oposición restringido, convocadas por Orden de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo de 1980), los Tribunales calificadoros, de conformidad con la base 8 de la convocatoria, han elevado a este Departamento la propuesta de aspirantes seleccionados que en anexo I se relacionan por orden decreciente de puntuación y con mención expresa del número obtenido, resolviéndose los empates a favor del de mayor edad tal y como determina la base anteriormente indicada.

De conformidad con la base 9 de la convocatoria, los aspirantes seleccionados deberán remitir a este Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18-20, Madrid-14, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento en extracto, expedida por el Registro Civil, legalizada cuando lo haya sido en el extranjero o, siendo en España, no lo esté en el impreso oficial correspondiente.

b) Copia compulsada del título de Ayudante Técnico Sanitario o certificado de haber terminado los estudios y abonado los derechos para la expedición del título.

c) Certificación expedida por el Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no estar condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.

d) Certificado médico oficial, extendido por una Dirección Provincial de Sanidad y Consumo o por los Servicios correspondientes de las Comunidades Autónomas o Preautónomas, acreditativo de que el interesado no padece enfermedad ni defecto físico ni psíquico que le dificulte u obstaculice para el ejercicio de cargo público.

e) Declaración jurada o bajo-promesa de honor de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado, del de Comunidades Autónomas o Preautónomas, o de la

Administración Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

f) Asimismo, con la finalidad de inscripción en el Registro de Personal, deberán acompañar a la documentación anteriormente indicada fotocopia sin cotejo alguno del anverso y reverso del documento nacional de identidad.

Todos los documentos solicitados, excepto los de los apartados c) y e) y la salvedad hecha para el documento nacional de identidad, podrán presentarse en fotocopias, y éstas deberán estar cotejadas, bien por una de las Direcciones Provinciales de Sanidad y Consumo, o en estos Servicios Centrales.

Podrán presentarse los documentos anteriores en los Centros, Organismos y Oficinas indicados para la presentación de instancias.

Quienes dentro del plazo indicado, salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, no podrán ser nombrados quedando anuladas todas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios, y especialmente la fecha de nacimiento y la de expedición del título; si esta última fuese posterior a la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias, la certificación expedida deberá comprender el haber abonado los derechos para la expedición del título y la fecha en que finalizaron los estudios, extremos estos últimos que de no constar en su expediente personal deberá solicitarlos el interesado del Centro u Organismo correspondiente.

El cursillo de formación sanitaria determinado en la base 10.1 de la convocatoria será organizado por la Escuela Nacional de Sanidad, con una duración de quince días. Su comienzo tendrá lugar a las once horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en las Direcciones Provinciales de Salud y Centros que en anexo II a la presente Orden se indican y conforme al criterio de la residencia del cursillista; a este respecto se hace constar que si en la capital de provincia de su residencia no se hubiera designado Centro, será en una cualquiera de las limitrofes a elección del opositor.

Contra esta Orden podrán los interesados, previo el contencioso-administrativo, interponer recurso de reposición ante este Departamento en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 21 de diciembre de 1981), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO I

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
<i>Oposición libre y restringida, turnos B) y C)</i>		
1	Smith, Danielle	18,30
2	Conangla Marín, Mercedes	18,30
3	Olivares Barrero, Luis	18,10
4	Fernández Ferrero, Manuel	17,40
5	Casado Arauzo, Lucina	17,25
6	Hernández Mangut, Enrique Baldomero	17,00
7	Cimiano Bolívar, María Elsa	16,30
8	Ontalba López, Manuel	16,25
9	Salguero Cheves, Emilio	16,25
10	Martín Fernández, Rafael	16,00
11	Costa González, Francisco de Paula	16,00
12	García Hernández, María Dolores	16,00
13	Pasas Martínez, Francisco Manuel	16,00
14	Carpio Gesta, María Luisa	16,00
15	Cerrato Fuentes, Felicitas	15,85
16	Campos Sánchez, Juan	15,75
17	Rodríguez Gutiérrez, María Angeles	15,75
18	Roca Reig, María	15,75
19	Atienzar Tobarra, María Dolores	15,75
20	Hernández Marqués, Amada	15,60
21	Lozano Martín, Sebastiana	15,50
22	Mateo Domínguez, Cándido Nicolás	15,50
23	Magri Cuco, Nieves	15,50
24	Prada de Baró, Florentino	15,25
25	Sancho Arnáu, José Enrique	15,25
26	Gómez Caraboa, José Ramón	15,00
27	Grasa Muro, José Luis	15,00
28	Prats Ribot, María	14,90
29	García Cope, María Josefa	14,70
30	Pinto Sorribes, María del Carmen	14,60
31	Sánchez Tacero, Miguel Angel	14,55
32	Iglesias Crespo, Jaime	14,50

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación	Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
33	Martín Izard, María Luisa	14,50	127	Fabregat Aycart, Argelio	11,75
34	Martínez Parra, Francisco Antonio	14,50	128	Martín Castañedo, Francisco	11,75
35	González Cuesta, Angel Miguel	14,50	129	Porto Porto, Benjamín	11,75
36	Maestro Villar, Antonio	14,50	130	Rodríguez Pousada, María Teresa	11,75
37	Rama Andréu, Josefina	14,40	131	Borobio Gomara, María Luz Divina	11,75
38	García Fernández, Blanca	14,25	132	Royuela Martínez, María del Carmen	11,70
39	Julián Pórtoles, Francisco	14,25	133	Fondevila Duaiges, Angel Esteban	11,70
40	Casado Perales, Manuel	14,25	134	Rodríguez Díaz, José Luis	11,70
41	Cervantes Legaz, Juan Manuel	14,20	135	Antolín Santos, J. Bautista	11,70
42	Díaz Sanguino, Julio	14,20	136	Sáez Gómez, Dolores	11,70
43	Díaz-Alejo Búa, Manuel	14,10	137	Casamián Guerrero, María Asunción	11,70
44	Huerga Varela, María Antonia de la	14,00	138	Sebastiá Gómez, José Luis	11,60
45	Pozuelo Aguado, Matilde	14,00	139	Sáenz Ganuza, Adoración	11,60
46	Soler Coll, Emilia	13,95	140	Rabadán Navarro, Adelaida	11,60
47	Puerto Bacete, Salvador	13,95	141	Alonso Mora, Carmen	11,55
48	Rojas Díaz, Oscar	13,60	142	Frafón Núñez, Lucila	11,50
49	Alonso Canseco, Vicenta	13,60	143	Morell Miró, Juan	11,50
50	Olmos Atares, Pilar	13,50	144	Camacho Romero, Mariano	11,50
51	Simón López, Tomás	13,50	145	Suárez Santiago, Luis	11,50
52	Tortajada Enriquez, Encarnación	13,50	146	Garay Gutiérrez, Roberto Martín	11,50
53	Olmos Tarazona, Juan Rafael	13,50	147	Rodríguez Olano, Isaac	11,50
54	González Rojo, Quirino	13,50	148	Vázquez Rojo, María Angeles	11,50
55	Saiz Moragón, María del Carmen	13,50	149	Higón Vilianueva, David	11,50
56	Nistal-Alonso, Isidro José	13,50	150	Trifol Fernández, Rosa Carmen	11,50
57	Santamaría Cuesta, María Inmaculada	13,50	151	Ruiz Nieto, Valentín	11,50
58	Campo Lacal, Consuelo	13,35	152	Baena Moreno, Concepción	11,50
59	Robles Rodríguez, María Jesús	13,30	153	Colille Sole, P. sa	11,50
60	Arroyal Martos, Alfonso	13,25	154	Cerverón Cerverón, Antonio	11,50
61	Robles Fernández, José María	13,25	155	Casas Mira, Elena	11,50
62	Cabrera García, Diego José	13,25	156	Otero Carballa, Rosa María	11,50
63	Negreira Pintos, Javier	13,25	157	Díez Arias, María Nieves	11,40
64	Feixes Masoliver, Concepción	13,25	158	Gómez Sánchez, Ana María	11,40
65	Perategaz Martín, Vicente Francisco	13,25	159	Alonso Alonso, Rosa María	11,40
66	Domínguez Villar, Manuel	13,15	160	Gilete Tapia, Agustín	11,35
67	Valiente Cuevas, Antonio	13,10	161	Viudes Ferrández, Augusto	11,35
68	Pescador Mesonero, Juan	13,00	162	Córdoba Pizarro, Matilde	11,25
69	Bethencourt Díaz, Miguel Nicolás	13,00	163	Gasent Alonso, María José	11,25
70	Narganes Monje, Demetrio	13,00	164	Torres Rumbau, José Alfredo	11,25
71	Pallarés Pascual, Pedro	13,00	165	Martínez Peña, María del Carmen	11,25
72	Saitúa Brasa, María Blanca	13,00	166	Navarro Navarro, María Jesús	11,25
73	Pérez Martín Salvador	13,00	167	Pacheco Rojas, Francisca Andrea	11,25
74	Fernández Román, Luis	13,00	168	Ruiz Suso, Margarita	11,25
75	Martín Zambudio, María José	13,00	169	Barona Quiles, José Miguel	11,25
76	Otero Boto, Inés	13,00	170	Suárez García, Mercedes	11,25
77	Moreno Villafuertes, Conrado	13,00	171	Moreno Moreno, José María	11,25
78	Bell Manero, Celia	12,90	172	Moreno Arcos, Francisco	11,10
79	Vázquez Barrios, Ana María	12,90	173	Bianco González, Carlos	11,10
80	López Vieites, Santiago Carlos	12,75	174	López Santana, Rosario	11,00
81	Peña de Torres, Pablo de la	12,75	175	Vicente Castro, Clemencia	11,00
82	Vázquez Rodríguez, Josefa Adelaida	12,75	176	Pérez Frias, Julio	11,00
83	Tapiador Vázquez, Angel Luis	12,75	177	Anso Larragay, Ana María	11,00
84	Galiano Moreno, Francisco Luis	12,75	178	Soriano Rams, Rafael	11,00
85	García Bono, Julián	12,75	179	Revellado Prieto, Dionisia	11,00
86	Ulloa Borrueal, María Jesús	12,75	180	García Guemes, Carmen Elvira	11,00
87	Pintado Moreno, Antonia	12,72	181	Martínez Alvarez, Eliseo	11,00
88	Collado Calera, Luis Miguel	12,70	182	Méndez Ramos, María	11,00
89	Selgas Gutiérrez, Paloma	12,70	183	Guerra Alonso, Jesusa Marina	11,00
90	Geijo Pimienta, Manuel	12,50	184	Figueroa Martínez, Pilar	11,00
91	Hermida Rabade, José	12,50	185	Gimeno Galén, Vicente	11,00
92	Miras Barbera, Juan	12,50	186	Matut Vic, Carlos Manuel	11,00
93	Martín Romero, Gregoria	12,50	187	Latorfe del Olmo, María Concepción	11,00
94	Riveiro Torreira, Antonio Luis	12,50	188	Gómez Lafuente, Pilar	11,00
95	Urbano López, Miguel	12,50	189	Sabin Rodríguez, Domiciano	10,95
96	Arriba de Porras, Felipe	12,50	190	Sanz Anaya, Lucía	10,95
97	Millar Soler, Antonio	12,50	191	Sánchez Galvet, Ascensión	10,90
98	Díaz Lugalde, María Yolanda	12,50	192	Hoz Romero, María Blanca de la	10,85
99	Doménech Lahoz, Celia	12,50	193	Bianco Vega Aurora	10,85
100	Villar Calvo, Joaquín	12,35	194	Salas Alonso, Francisco Javier	10,80
101	Pulido Padilla, Encarnación	12,30	195	Santiago Fernández, Mercedes	10,80
102	Ledo Alegre, José Vicente	12,30	196	Mantilla Martín, José	10,75
103	Vieco Martínez, Emilio	12,30	197	González López, Angeles	10,75
104	Peleteiro Yrago, Adoración	12,25	198	Larrea Latorre, Pedro	10,75
105	Rodríguez Doñaire, Jesús Andrés	12,25	199	García Sánchez, José Ramón	10,75
106	Laita Pineda, Enrique	12,25	200	Domínguez Marín, Julián	10,75
107	Campo Bravo, Félix	12,25	201	Rodríguez Sánchez, Reyes	10,75
108	Capdevilla Balsells, José	12,20	202	Pérez Barrios, Araceli Encarnación	10,75
109	Torres Jurado, María Dolores	12,20	203	Lorente Borrel, Antonio	10,75
110	García García, José Manuel	12,10	204	Lambán Botaya, Felisa	10,75
111	Pont Aldama, Josefa	12,10	205	Ballesterero Cano Juan Antonio	10,75
112	Muñoz Muñoz, Pablo	12,00	206	Pérez de Arenzana Ruiz de Munuain, Ma- ría Resurrección	10,75
113	Muñoz Valpuesta, Ascensión Yolanda	12,00	207	Martínez Guzmán, Isidro Antonio	10,70
114	Martín Talaván, Julián	12,00	208	Puentes Sánchez, Román	10,70
115	García Calvo Fernández Cabrera, José Ma- nuel	12,00	209	Balboa Romalde, José Luis	10,70
116	Martínez Martínez, Víctor	12,00	210	Ciurans Alvarez, María Angeles	10,65
117	Valero Jiménez, Juan José	12,00	211	Arroyo Rubio, María Teresa	10,65
118	Hernández Sánchez, Josefa	12,00	212	Domínguez Verde, Caridad	10,55
119	Corbacho Real, Juan Luis	12,00	213	Muñoz López, José	10,50
120	López Jover, José Carmelo	12,00	214	Sánchez Medina, María	10,50
121	Cancelas Lemos, Jesús	11,95	215	Sambade Canosa, María Teresa	10,50
122	San Cristóbal Romero, Juan Javier Santos	11,95	216	Garrido Martínez, Manuel	10,50
123	Bautista Martínez, Juan	11,85	217	Pérez Lovet, Ramón	10,50
124	Sánchez Rayo, Teodoro	11,80	218	Valdivia Barrales, Francisca	10,50
125	Velasco Santillán, Celia	11,80	219	Saía Sosa, Teresa	10,50
126	Coello Domínguez, Vicenta	11,75	220	Morillo Dorado, José María	10,50

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
221	Fernández González, Alejandro	10,50
222	Ortega Arruti, Andrés	10,50
223	Mora Parra, Ana María	10,50
224	Fernández Valle, Enar	10,50
225	Gómez Otero, Manuel Jesús	10,50
226	Monteverde Fatta, Juan Luis	10,35
227	Domínguez Torres, María Esther	10,35
228	Rivera Saura, Rosa Victoria	10,30
229	Subirats Sans, Elena	10,30
230	García Rodríguez, María Josefa	10,30
231	Barreiro Barreiro, Ramón	10,25
232	Araújo Pérez, Ramón	10,25
233	Fernández Herrera, Manuel	10,25
234	García Bañón, Miguel	10,25
235	Alba Llop, Rosa María	10,25
236	Piñero Méndez, Pilar	10,25
237	Fernández Parra, Francisco	10,20
238	Bautista Giménez, Fernando	10,20
239	Cejas Fuentes, Padrón Leopoldo	10,20
240	García Jódar, Pedro	10,15
241	Gelabert Rivas, María Dolores	10,15
242	Vall Porta, Mercedes	10,15
243	Valls Homs, Salvador	10,15
244	Lozano Ortigosa, Francisco	10,10
245	Calvet Pla, Civent	10,10
246	Mesa Castillo, Francisco	10,10
247	Hidalgo Pérez, Angeles	10,10
248	Escat Artiga, Dolores	10,10
249	Aparicio Aparicio, Francisco Javier	10,05
250	Alvarez González, Luis Mariano	10,05
251	Gaona Roldán, Antonio	10,00
252	Espinosa Luque, Rafael	10,00
253	Pinedo Pinedo, María de los Angeles	10,00
254	Navarro Clemente, Luis	10,00
255	Maldonado Eliche, Juan	10,00
256	Mata Ramón, Juan	10,00
257	Puertas Rodríguez, Beatriz	10,00
258	Alvarez Fernández, Aurelio	10,00
259	Rodrigo Sales José Lorenzo	10,00
260	López Rodríguez José Manuel	10,00
261	Jiménez Torrijos, Teresa	10,00
262	Rama Vázquez, Isabel	10,00
263	Ribera Icart, Roser	10,00
264	Ballesteros Otxandiano, Alejandro	10,00
265	Catalán Gómez, María Teresa	10,00
266	Pungrau Valls, Teresa	10,00
267	Morillo Pérez, María del Rosario	10,00
268	Trave Subeix, Lourdes	10,00
269	Pablo Salvat, Montserrat	10,00
<b>Concurso-oposición restringido, turno D)</b>		
1	Alos Balaguer, Luis	31,58
2	López Sánchez, José	27,50
3	Romero Ramírez, Antonio	23,50
4	Belén Riquelme, Epifanio	23,01
5	García Patallo, José María	21,99
6	Ripa Sanz, Carmelo	21,80
7	Bellón Rodeiro, Francisco	20,74
8	Muñoz Cuadrado, Luis	20,56
9	Sainero Pérez, Joaquín Carlos	20,40
10	Martínez Pérez, Matilde Eulalia	19,80
11	Quintarios Domínguez, Sergio	19,22
12	López Romero, Antonio	19,00
13	Ostos Sánchez, José Luis	18,80
14	Sáenz Sánchez, Francisco	18,30
15	Sánchez Asturiano, Jesús	18,10
16	Curado Adamuz, Antonio Silverio	18,05
17	Villalva Carzony, Eduardo	17,80
18	García Durán, Pedro	17,38
19	García Iglesias, María Regina	17,35
20	Sáenz Ortuendo, María Teresa	17,24
21	Lueiro Guzmán, Hipólito	17,08
22	Varela Casas, Ramón	17,05
23	Benaisa Gómez, María Luisa	16,85
24	Cuadra Masiell, Juan	16,82
25	Zaldívar Serrano, P. Antonio	16,53
26	Muñoz Cuadrado, Angel	16,22
27	Martín Etayo, Eugenio	16,00
28	Perales Padilla, Juan	16,00
29	Mateo Marginet, Wdvolestino	15,80
30	López Gallego, Rafael	15,72
31	Lucas Albert, Miguel Joaquín	15,40

## ANEXO II

Direcciones Provinciales de Salud o Centros donde se realizará el cursillo de formación sanitaria:

— Escuela Nacional de Sanidad.  
— Direcciones Provinciales de Salud de: Alicante, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, La Coruña, Granada, Guadalajara, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, Santander, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Vizcaya (Bilbao) y Zaragoza.

## ADMINISTRACION LOCAL

**18877** RESOLUCION de 27 de mayo de 1982, del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Oposición libre para la provisión de una plaza de funcionario Técnico de Administración General en la plantilla de esta Corporación.

## Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos

Finalizado el plazo para presentación de reclamaciones contra la lista provisional, sin que se haya producido ninguna, queda ésta elevada a definitiva tal como apareció en el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, de 13 de abril, y «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de mayo, número 107, con la salvedad de que la aspirante que figura con el nombre de María de las Mercedes Sánchez García, debe figurar como María de las Mercedes Sández García.

## Composición del Tribunal:

Presidente: El señor Alcalde, don Antonio Pérez Sánchez, como titular, y suplente, el Concejal delegado de Cultura, don Rafael Manrique Tenorio.

## Vocales:

Don Enrique Fages Segura, Secretario de la Corporación, como titular, y suplente, don Rafael del Río Gil, Depositario de Fondos.

En representación de la Junta de Andalucía: Don José Luis Vila Vilar, como titular, y suplente, don José Higuera Muñoz.

En representación del profesorado oficial: Don Jesús Basulto Santos, como titular, y suplente, don Carlos Lasarte Alvarez, Profesores agregados numerarios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Sevilla.

En representación de la Abogacía del Estado: Don Francisco del Río Muñoz, como titular, y suplente, don Leopoldo Gutiérrez Alviz Conrado, Abogados del Estado.

Secretario: El de la Corporación, don Enrique Fages Segura, como titular, y suplente, don José Esquinardo Márquez, funcionario Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

Celebración de la oposición: La práctica de los ejercicios comenzará el día 16 de septiembre próximo y hora de las diez de la mañana y tendrá lugar en el salón de actos del grupo escolar «Esperanza Aponte» de esta localidad.

Orden de actuación: Según sorteo celebrado al efecto, el orden de actuación de los opositores para los ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente comenzará por la opositora número 9, doña María de las Mercedes Sández García, y terminará, siguiendo el orden en que aparecen relacionados en la lista provisional, con doña Sagrario Lozano Moreno.

Contra la composición del Tribunal podrán presentarse impugnaciones en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, último que lo inserte.

San Juan de Aznalfarache, 27 de mayo de 1982.—El Alcalde, Antonio Pérez Sánchez.—10.426-E.

**18878** RESOLUCION de 1 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Benicarló, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Oficial-Conductor.

Elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por este ilustrísimo Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial-Conductor, se hace pública la misma, así como la composición del Tribunal y la fecha, lugar y hora del comienzo de las pruebas.

## Lista definitiva de los aspirantes:

## Admitidos

Don Melchor Segura Monfort.  
Don Víctor Sanabdon Monroig.  
Don Manuel Soriano Valderas.  
Don Jaime Zaragoza Forés.  
Don Francisco Burguillo Muñoz.  
Don Jesús Bosquet Borlan.  
Don Juan Jurado Ramírez.  
Don José Ramón Moya Domingo.  
Don José Piñana Peña.  
Don Francisco Anta Sánchez.

## Excluidos

Ninguno.

## Composición del Tribunal calificador:

Presidente: Ilustre señor Alcalde don José María Febrer Calis; suplente, don Manuel Corral Almellones, Concejal de este Ayuntamiento.